

Guayaquil, Marzo 12 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EURODISEÑO S. A.

Ciudad

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario principal de Eurodiseño S. A., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Eurodiseño S.A. al 31 de Diciembre del 2017. El examen fue practicado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneos.

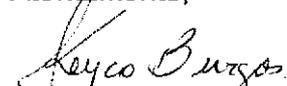
El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Eurodiseño S. A. al 31 de diciembre del 2017.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA KEYCO BURGOS

COMISARIO PRINCIPAL

Ced.Id. 0913751632